



Gobierno de Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SAD-ASG/53/2025

ARRENDAMIENTO DE HIDROJETS

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos del día 22-veintidós de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción XIII, 151 y 155 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Favio Ayala Morales, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como la persona moral WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Sergio Fernando Martínez Limón; y el C. José Carlos Garay López en carácter de Observador en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares, los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

HECHOS:

I.- Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitante registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 11:30-once horas con treinta minutos y se cerró siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar al licitante y funcionario presentes el sobre cerrado que contiene la propuesta Económica (sobre 2) que fue presentado en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas



Gobierno de Monterrey

Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentra sellado y contiene las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presenta evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.

II.- Atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a la propuesta técnica presentada en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Lic. Félix Manuel García Nacianceno, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos (Unidad Requiriente); y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que la propuesta técnica de la participante **WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.** resulta **solvente** al haber cumplido los requisitos solicitados.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de la propuesta económica de la participante WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de la propuesta económica (sobre 2) no desecheda, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para la propuesta económica, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por el representante de la participante y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en la propuesta económica (sobre 2) no desecheda.

Análisis y Revisión Cuantitativa de la Propuesta Económica

1. WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de la propuesta económica recibida y aceptada, se informa a los presentes lo siguiente:

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por el licitante, cuya propuesta fue aceptada como se describe a continuación:



Gobierno de Monterrey

LICITANTE	SERVICIO	TOTAL IVA INCLUIDO
WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	1	\$78,749,871.20

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de la propuesta económica aceptada, se hace constar la recepción otorgada por la garantía del licitante, para responder de la seriedad de su proposición, la cual se describe a continuación:

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Banco Regional S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, Número de cheque 0016883	\$3,950,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de la propuesta económica, estando sujeta a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, misma que servirá para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitante presentes rubricar la propuesta económica analizada cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de su proposición, entregada dentro de la propuesta económica por el licitante.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 29-veintinueve de diciembre de 2025-dos mil veinticinco a las 16:30-dieciseis horas con treinta minutos, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo económico y fallo y adjudicación.

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, siendo las 12:45-doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 22-veintidós de diciembre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.



POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUERENTE

LIC. FAVIO AYALA MORALES
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C. SERGIO FERNANDO MARTÍNEZ LIMÓN	

OBSERVADORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ CARLOS GARAY LÓPEZ	